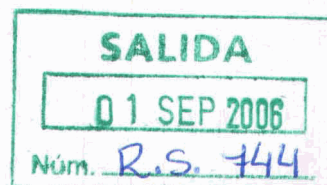


A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA



Sevilla, 1 de septiembre de 2006

Estimado/a Presidente/a:

Con fecha del pasado 28 de marzo, el Presidente de la Famp y el Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía le remitieron las bases de la convocatoria de la 3ª Edición del Premio Progreso.

En dicha convocatoria se fijaba el plazo para la presentación de proyectos en el 31 de julio. Ante este plazo, muchas corporaciones locales nos han transmitido la necesidad que tienen de contar con más tiempo para incluir la documentación necesaria de los proyectos que van a presentar a la 3ª edición del Premio Progreso.

Por tal motivo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía han acordado ampliar el plazo de presentación de proyectos para la 3ª Edición del Premio Progreso hasta el **31 de octubre de 2006** y remitirle, de nuevo, las bases de la convocatoria.

Con esta medida colaboramos con las corporaciones locales que así lo han demandado y, al mismo tiempo, sirve para que otros gobiernos locales tomen la decisión de presentar proyectos. Reiteramos que vuestra participación contribuirá a crear un foro idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, lo que servirá para el progreso de los pueblos de Andalucía.

Recibid un cordial saludo,

**Rafael Toledano Redondo**  
Por FUDEPA

**Juan Ramón Troncoso**  
Por la FAMP